Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN N° 6
SAN LORENZO, 19 DE octubre DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022 "PROVISIÓN DE BANNER Y CARTELERÍA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 34/2022, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 35/2022 "Provisión de Banner y Cartelería para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 2 del 18 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto N° 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 6873/2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" ----------

El Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 35/2022 **"Provisión de Banner y Cartelería para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa** por un monto máximo de **G 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y un monto mínimo de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones). Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2022** corresponde la suma de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones), y para el ejercicio fiscal **2023** corresponde la suma de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 20223 de conformidad al siguiente detalle: ----------

Ejercicios fiscales 2022 - 2023	Ejercicio fiscal 2022	Ejercicio fiscal 2023
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G 60.000.000	**G. 30.000.000.-**	**G. 30.000.000.-**

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN N° 6
SAN LORENZO, 19 DE octubre DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2022 "PROVISIÓN DE BANNER Y CARTELERÍA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	U M	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Banner	Impresión de banner en tela vinílica industrial Roll-Up, impresión en sistema digital full color. Medidas 0,80 x 2,00 m., debe incluir estuche. Los diseños que tendrá cada banner serán proveídos por el Departamento de Contrataciones.	Unidad	Unidad	1	265.000
2	Banner	Impresión de banner en tela vinílica con pasacaño, impresión en sistema digital full color, piola de sujeción y soportes metálicos. Medidas 0,80 x 1,50 m. Los diseños que tendrá cada banner serán proveídos por el Departamento de Contrataciones.	Unidad	Unidad	1	110.000
3	Pendón	Pendón en tela vinílica, impresión en sistema digital color, con ojal de sujeción metálico. Medidas 5,00 x 1,20 m. Los diseños que tendrá cada banner serán proveídos por el Departamento de Contrataciones.	Unidad	Unidad	1	330.000
4	Cartel	Carteles de material acrílico PVC color verde impresión serigráfica blanca, medidas 30 cm ancho x 12 cm alto.	Unidad	Unidad	1	75.750
5	Cartel	Carteles de material acrílico PVC color verde impresión serigráfica blanca, medidas 50 cm ancho x 20 cm alto	Unidad	Unidad	1	104.250
6	Cartel	Carteles de material acrílico PVC color verde impresión serigráfica blanca, medidas 80 cm ancho x 1,00 m alto.	Unidad	Unidad	1	26.500
TOTAL						**911.500**

Monto Mínimo	**G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones),
Monto Máximo	**G 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones).

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 262 – Imprenta, publicaciones y reproducciones. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano